1. ÁREA SOLICITANTE

Nombre:	RUBIELA SUAREZ HIGUERA	**Cargo:**	JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (A)
Dependencia:	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Proceso:	COMPRAS Y CONTRATOS		

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto:	Compra de oruga salva escaleras elevador móvil para subir sillas de ruedas por escaleras en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja
Descripción detallada del objeto de contrato:	El proceso de contratación que se solicita iniciar, busca facilitar el cumplimiento de las funciones atribuidas a la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja mediante el desarrollo de actividades relacionadas con la compra una oruga salva escaleras elevador móvil para subir sillas de ruedas por escaleras y el impacto esperado es facilitar el ingreso o accesibilidad y transito al interior de las instalaciones de la Seccional de personas cuya capacidad motora presenten movilidad reducida
Línea PAA:	Por definir
Modalidad de contratación:	Mínima Cuantía
Clasificación códigos UNSPSC:	42211508
Plazo de ejecución:	30 días
Lugar de ejecución:	Instalaciones de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja, Calle 20 No. 9-40 Tunja- Boyacá
Valor estimado:	$40.000.000
Forma de pago:	La DIAN efectuará el pago en pesos colombianos así**:** Un solo pago, correspondiente a la compra ejecutada por el contratista y certificada por el supervisor dentro de los treinta (30) días siguientes a la Disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo del bien a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y de la presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el Supervisor o Interventor del contrato, para que éste trámite su pago.
Requiere vigencias futuras:	SI_____ NO__X__

Justificación de la solicitud:	Para la **DIAN** es conveniente la celebración del contrato con el objeto señalado en el numeral 2 del presente documento con el fin de dar cumplimiento a las competencias y funciones de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja, establecidas en el Art. 70 del Decreto No. 1742 de 2020 y la delegación realizada mediante la Resolución 000089 del 3 de septiembre de 2021

Justificación sobre causales de contratación directa:	N/A

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

El objeto a contratar se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento que se encuentran establecidas en el ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los Estudios Previos.

Estructuración de la Adquisición (cuando aplique)

La adquisición del bien a adquirir, será total.

Para el caso de concurso de méritos y contratos de prestación de servicios (cuando aplique)

NO APLICA

4. DESCRIPCION DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS A REALIZAR POR EL CONTRATISTA

1. Presentar al Supervisor el cronograma para atender requerimientos, cuando a ello hubiere lugar y cumplir con los términos establecidos en éste.
2. Cumplir oportunamente con las condiciones de las especificaciones técnicas.
3. Ejecutar en forma idónea y oportuna el objeto contractual en todo lo relacionado a su efectivo cumplimiento.
4. Disponer del equipo profesional idóneo y suficiente y la infraestructura física, tecnológica y logística adecuada y necesaria para la realización del objeto contractual en el plazo dispuesto por la Entidad.
5. Atender oportunamente los requerimientos que realice la entidad a través del supervisor del contrato.
6. Las demás obligaciones que sean de carácter de la prestación del servicio a contratar

5. LICENCIAS O PERMISOS REQUERIDOS *(Cuando haya lugar a ello)*

NO APLICA

6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe realizar dentro de los Estudios Previos el análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.

El riesgo**,** es definido como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

Los riesgos asociados **al proceso de contratación** son los siguientes:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Defectos de fabricación, mala calidad de piezas, elementos e insumos a utilizar por parte del contratista.	No se cancelará el servicio prestado	posible	moderado	3	moderado
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	No contar con personal, equipos y elementos adecuados para ejecutar los mantenimientos	No se permitirá la intervención en las instalaciones por parte del contratista para la ejecución del mantenimiento	posible	moderado	3	moderado
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Daños causados a las instalaciones	Aplicación de las sanciones establecidas en el proceso de contratación.	posible	moderado	3	moderado
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato	Aplicación de las sanciones establecidas en el proceso de contratación.	posible	moderado	3	moderado

N°	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable para implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuánto?
1	Contratista	Control de calidad en las piezas, elementos e insumos suministrados	posible	moderado	3	moderado	Si	Jefe Div. Administrativa y Financiera	Acta de inicio	365 días después de efectuar el montaje, instalación y puesta en marcha del bien y su servicio requerido y contratado.	Seguimiento	12 meses
2	Contratista	Control del personal y de equipos en el proceso de instalación, montaje y puesta en marcha.	posible	moderado	3	moderado	Si	Jefe Div. Administrativa y Financiera	Acta de inicio	En el momento del montaje, instalación y puesta en marcha del bien y sus servicio requerido y contratado.	Verificación y seguimiento	12 meses
3	Contratista	Aplicar todas las normas de seguridad establecidas	posible	moderado	3	moderado	Si	Jefe Div. Administrativa y Financiera	Acta de inicio	En el momento del montaje, instalación y puesta en marcha del bien y sus servicio requerido y contratado.	Verificación y seguimiento	12 meses
4	Contratista	Efectuar seguimiento, verificación de los elementos piezas y componentes exigidos	posible	moderado	3	moderado	Si	Jefe Div. Administrativa y Financiera	Acta de inicio	365 días después de efectuar el montaje, instalación y puesta en marcha del bien y su servicio requerido y contratado	Verificación y seguimiento	12 meses

7. GARANTIAS SOLICITADAS

De conformidad con los estudios y documentos previos de la presente contratación, atendiendo a la naturaleza del objeto, plazo y valor de la misma, circunscrita a la modalidad de mínima cuantía, y confluyendo herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, y que la forma de pago se pactó en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, no se exigirá al contratista constitución garantías para el presente proceso de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4. subsección Quinta, sección 1, capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015 por cuanto: se trata de un contrato cuyo valor es inferior al 10% de la menor cuantía y la Entidad determina la NO necesidad de exigir las garantías, atendiendo la naturaleza del objeto y su forma de pago

8. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS EXIGIBLES AL POSIBLE CONTRATISTA (Habilitantes)

i) El proponente debe adjuntar mínimo **una (1) y hasta tres (3) certificaciones** de experiencia, expedidas por el contratante, a nombre del proponente o de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal proponente, sobre contratos **ejecutados** a más tardar a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección inclusive, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o que tengan relación sustancial con el objeto del contrato del presente proceso de selección.

ii) El Oferente y cada uno de los miembros del Oferente Plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) debe manifestar en la carta de presentación de la oferta: (i) Que no está incurso en la causal de inhabilidad para contratar con el Estado establecida en el Art. 5 de la Ley 828 de 2003; y (ii) Que cumple con las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 1111 de 2017 del Ministerio del Trabajo. Así mismo, debe presentar: (iii) Certificación del revisor fiscal o representante legal del contratista, expedida con una antelación no superior a un mes, mediante la cual deje constancia de que se encuentra a paz y salvo en sus obligaciones con el sistema de seguridad social para pensión, salud, riesgos laborales y parafiscales.

Recomendación de posibles firmas o empresas para realizar estudio del sector (cuando se trate de contrataciones por modalidades distintas a la contratación directa)

NO APLICA

9. RECOMENDACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

NO APLICA

10. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:	La ejecución del contrato incluye o no actividades de alto riesgo escoger una de las siguientes opciones: SI NO X ¿Cuales?_____
	El contrato requiere para su ejecución la obtención de licencias, permisos y autorizaciones escoger una de las siguientes opciones:

Sistema De Gestión Ambiental	SI NO X
Plan Estratégico De Seguridad Vial:	*El contrato incluye o no actividades de transporte de bienes y/o personas, escoger una de las siguientes opciones:* *SI NO X* *¿Cuales?*_____ ***La Coordinación de Servicios Generales o quien haga sus veces**, mediante correo electrónico de fecha 31-1-2020, informo que si_____ , No _X___era necesario exigir PESV.*

11. SUPERVISOR

Se recomienda que el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, sea ejercido por Juan José Plazas Chaparro- Gestor III funcionario de la División de Gestión Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja, porque no requiere conocimientos especializados.

11.1 Obligaciones Especiales del Supervisor.

1. Verificar la calidad de la compra contratada, como también el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los mismos.
2. Controlar que los recursos asignados se ejecuten de acuerdo con lo pactado en el contrato.
3. Aportar la información requerida por el contratista de manera oportuna, de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado para el cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.
4. Exigir del Contratista la ejecución idónea del objeto del contrato, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta.
5. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
6. Coordinar la logística necesaria para que la ejecución del contrato se realice de forma oportuna y eficiente.
7. Verificar que el contratista realice las actividades correspondientes en los términos establecidos en el cronograma.
8. Elaborar y publicar en el SECOP II, los informes parciales y final de ejecución del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.
9. Realizar el seguimiento a la matriz de riesgos de acuerdo a la periodicidad establecida en la misma

12. SOLICITUD

Conforme a la información descrita en los numerales anteriores, se solicita adelantar el Proceso de selección contractual, teniendo en cuenta que fueron remitidas todas las condiciones y exigencias de carácter técnico que permiten satisfacer la necesidad que actualmente posee el área de origen, por tanto, declaramos bajo nuestra responsabilidad que la información aquí consignada contiene la descripción detallada de todos elementos esenciales de carácter técnico que se pretende contratar.

Se firma en Tunja, a los siete (7) días del mes de marzo de 2022

Atentamente,

RUBIELA SUAREZ HIGUERA
Jefe División Administrativa y Financiera (A)

Proyecto: JUAN JOSE PLAZAS CHAPARRO – Gestor III

ANEXO 1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ASPECTOS ASOCIADOS A LOS SERVICIOS A CONTRATAR

I. DATOS GENERALES

- ✓ Descripción de Servicio:
- ✓ Compra de oruga salva escaleras elevador móvil para subir sillas de ruedas por escaleras para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja
- ✓ Lugar de ejecución: Instalaciones de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja, Calle 20 No. 9-40 Tunja. Boyacá
- ✓ Persona que diligencia el formato y área: Juan José Plazas Chaparro, División Administrativa y Financiera.

II. FACTORES DE RIESGO

Marque con (X) el factor de riesgo presente en la labor a ejecutar

	ACTIVIDAD	SI	NO
¿La labor requiere o incluye?:	¿Energías peligrosas?		x
	¿Espacios confinados?		x
	¿Excavaciones?		x
	¿Izaje de cargas?		x
	¿Trabajo en alturas?		x
	¿Trabajos en caliente?		x
	¿Manipulación, almacenamiento y tte de cilindros de gas?		x
	¿Productos químicos - sustancias peligrosas?		x
	¿Mecánico (atrapamiento de manos)?		x
	¿Tránsito (conducción de equipo liviano y mediano)?		x
	¿Transporte de personal?		x
	¿Transporte de carga o mercancías?		x
	¿Incendio y explosión?		x
	¿Manejo de residuos sólidos?		x
	¿Manejo de residuos oleosos?		x
	¿Manejo de hidrocarburos?		x

III. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS RIESGOS Y ASPECTOS ASOCIABLES AL SERVICIO A CONTRATAR

NO APLICA

IV. RECOMENDACIONES

* El personal debe haber recibido Inducción Básica en Seguridad Industrial por parte de la empresa contratante.

NOTA: De acuerdo a la magnitud y riesgo de la tarea a ejecutar, la empresa Contratista deberá presentar cualquier otro documento que la DIAN solicite.